



INVITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO DE CHATARRIZACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento General Sustitutivo para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes e Inventarios del Sector Público, arts. 134 y 135, en concordancia con el Decreto Ejecutivo Nro. 1791-A, en relación al Acuerdo Ministerial Nro. 10 330, y Acuerdo Nro. MPCEIP-MPCEIP-2025-0007-A, así como también en base a la Resolución Administrativa Nro. GADMCSHFD-A-2025-004-RA, 10 de marzo del 2025, se pone en conocimiento público el inicio del proceso de chatarrización y a su vez se extiende una cordial invitación a las Empresas Siderúrgicas o Fundidoras y/o Gestores Ambientales registrados en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP) pertenecientes únicamente a la Circunscripción Territorial Especial Amazónica para que participen de la respectiva inspección in situ y presenten su mejor oferta económica en torno a los bienes que se detallan a continuación:

ÍTEMS	CÓDIGO SIGAME COD SECUNDARIO	NOMBRE	MARCA	SERIE	MODELO	ESTADO	F. COMPRA	UBICACIÓN
1	006.003.006	HIDROLAVADORA MONOFASICA, COD. 00038 (PLANTA AGUA LA FORTUNA)	PORTEN	1512C-160603224	2200	Malo	20/9/2016	BODEGA CENTRAL
2	006.003.007	HIDROLAVADORA PORTEN COD.4564 (AMBIENTE)	PORTEN 13HP	181118391	3600PSI	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
3	006.003.008	HIDROLAVADORA PORTEN COD.4565 (AMBIENTE)	PORTEN 13HP	181118323	3600PSI	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
4	006.003.009	HIDROLAVADORA PORTEN COD.4566 (AMBIENTE)	PORTEN 13HP	1,8111E+11	3600PSI	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
5	012.002.002	TECLE COD. 0000900	S/N	S/N	2 TONELADA	Malo	1/9/2003	BODEGA CENTRAL
6	012.002.003	TECLE MECANICO 2 TONELADAS COD. 0000901 (TALLER DE MECANICA)	s/n	S/N	2 TONE	Malo	1/9/2003	BODEGA CENTRAL
7	012.002.006	TECLE COMELON, COD. 0000894	S/M	1500KG.	1 TONELADA	Malo	1/9/2003	BODEGA CENTRAL
8	012.002.008	TECLE 5 TONELADAS, COD. 0000899	S/M	S/N	S/M	Malo	21/11/2007	BODEGA CENTRAL
9	012.002.009	TECLE DE DOS TONELADAS, COD. 0000900 (CAMAL MUNICIPAL)	S/M	S/N	2 TON.	Malo	1/9/2003	BODEGA CENTRAL
10	012.002.010	TECLE RACHA, COD. 0000803	R&M USA	S/N	1 HP 1 1/2 TONELADA	Malo	26/2/2007	BODEGA CENTRAL
11	012.002.011	TECLE MOVIL COD. 3297 (CAMAL MUNICIPAL)	TXK TROLEY	S/N	SSDHL02-01S	Malo	21/4/2014	BODEGA CENTRAL
12	012.002.012	TECLE ELECTRICO ELEVACION DE BOVINOS TONELADAS COD. 4589 (CAMAL MUNICIPAL)	KITO	264248	NER2020L	Malo	26/11/2019	BODEGA CENTRAL
13	012.002.013	TECLE ELECTRICO TRANSFERENCIA DE BOVINOS COD. 4590 (CAMAL MUNICIPAL)	KITO	44967	NER2010L	Malo	26/11/2019	BODEGA CENTRAL

Cerca de ti!



14	012.002.014	TECLE ELECTRICO PARA DESCUERADO DE BOVINOS COD. 4591 CAMAL MUNICIPAL	KITO	32825	NER2010L	Malo	26/11/2019	BODEGA CENTRAL
15	012.003.001	SIERRA ELECTRICA PARA PARTIR PECHOS, COD. 0000855 (CAMAL)	BEST&DONOVAN	A25239	250	Malo	26/5/2006	BODEGA CENTRAL
16	012.003.003	SIERRA CUARTEADORA PARA PARTIR CANALES, COD. 0002119 (CAMAL)	BEST&DONOVAN	26706	PACEMAKER	Malo	18/2/2011	BODEGA CENTRAL
17	012.003.005	SIERRA ELECTRICA CORTE DE ESTERNON BOVINOS COD. 4592 (CAMAL MUNICIPAL)	KENTMASTER	22728	500E	Malo	26/11/2019	BODEGA CENTRAL
18	012.004.001	PISTOLA DE ATURDIMIENTO PARA BOVINOS, COD. 0000854	WARNIG	10823	S/M	Malo	26/5/2006	BODEGA CENTRAL
19	013.006	ROTOMARTILLO DE 1400W 110V - CODIGO 48 (AGUA POTABLE)	KARTHER	-	-	Malo	8/12/2020	BODEGA CENTRAL
20	029.005.001	PODADORA ALTURA HT131, COD. 0001990 (AMBIENTE)	STIHL	281366816	41822000062	Malo	2/6/2010	BODEGA CENTRAL
21	029.005.002	PODADORA DE ALTURA HT133 - CODIGO 481 (AMBIENTE)	STIHL	521282218	-	Malo	11/3/2021	BODEGA CENTRAL
22	029.019	PELADORA DE CERDOS ELECTRONICA, COD. 003425 (CAMAL MUNICIPAL)	MOTOVAICO	461113	M-V100LFQ	Malo	2/12/2014	BODEGA CENTRAL
23	030.003	CORTASETO NORMAL, COD. 004060 (AMBIENTE)	HUSQVARNA	20171018344	226HD60S X-TORQ	Malo	28/6/2017	BODEGA CENTRAL
24	030.004	CORTASETO NORMAL, COD. 004061 (AMBIENTE)	HUSQVARNA	20171018353	226HD60S X-TORQ	Malo	28/6/2017	BODEGA CENTRAL
25	006.002	MOTOGUADAÑA STIHL COD. 0001185 (AMBIENTE)	STIHL	345642049	FS160	Malo	5/10/2000	BODEGA CENTRAL
26	006.010	MOTO GUADAÑA STIHL COD. 4568 (AMBIENTE)	STIHL	368245293	FS280	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
27	006.011	MOTO GUADAÑA STIHL COD. 4569 (AMBIENTE)	STIHL	368249956	FS-280	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
28	006.012	DESMALEZADORA STHIL FS450 CILINDRAJE 44.3 - CODIGO 4706 (AMBIENTE)	STHIL	187665476	FS450 POTENCIA HP 2.8	Malo	3/7/2020	BODEGA CENTRAL
29	006.013	DESMALEZADORA STHIL FS450 CILINDRAJE 44.3 - CODIGO 4707 (AMBIENTE)	STHIL	187665421	FS450 POTENCIA HP 2.8	Malo	3/7/2020	BODEGA CENTRAL
30	006.015	DESMALEZADORA STHIL FS 450 CILINDRAJE 44.3 - CODIGO 4709 (AMBIENTE)	STHIL	187665754	FS450 POTENCIA HP 2.8	Malo	3/7/2020	BODEGA CENTRAL

Cerca de ti!



31	007.002	MOTOSIERRA STIHL COD. 0001186 (AMBIENTE)	STIHL	27084789	MS170	Malo	1/6/2007	BODEGA CENTRAL
32	008.003	DESMALIZADORA STIHL COD. 4570 (AMBIENTE)	STIHL	185740066	FS450	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
33	008.005	DESMALIZADORA STIHL COD. 4571 (AMBIENTE)	STIHL	185409071	FS-450	Malo	16/10/2019	BODEGA CENTRAL
34	018.001	TECLE ELECTRICO, COD. 0003488 CAMAL MUNICIPAL	BUDGITCM		BEHCO 116	Malo	7/5/2015	BODEGA CENTRAL
35	019.001	ESCALERA DE ALUMINIO, COD. 003560 (AMBIENTE)		S/N	PATA DE GALLIN DE 3m.	Malo	20/11/2015	BODEGA CENTRAL
36	001.001.001. 010	BOMBA	-	17/913600	-	Malo	29/7/2016	BODEGA CENTRAL
37	001.001.002	TURBO	CAT	7N4651	7N4651	Malo	21/9/2016	BODEGA CENTRAL
38	001.001.004	ELBOW	CAT	4N9214	4N9214	Malo	21/9/2016	BODEGA CENTRAL
39	001.001.005	MOTOR DE ARANQUE 24V (VOL KMA- 125)	-	-	-	Malo	16/11/2016	BODEGA CENTRAL
40	001.001.006. 001	EJE TRIPLE	-	8880745	-	Malo	29/12/2016	BODEGA CENTRAL
41	001.001.007	SILENCIADOR DE ESCAPE, COD. 004273	-	S/N	1.20	Malo	8/5/2018	BODEGA CENTRAL
42	001.004	QUINTA RUEDA 001-- 004	MARCA JOST			Malo	10/7/2018	BODEGA CENTRAL
43	002.006	TANQUE PLASTICO COD. 0001176	PLASTICO	S/N	1100 LIROS	Malo	12/4/2008	BODEGA CENTRAL
44	002.007	TANQUE PVC COD. 0001177	PVC	S/N	PLASTICO	Malo	12/4/2008	BODEGA CENTRAL
45	003.001.001	PANTALLA DE 14.1", COD. 0002271 (AUDITORI)		-	DV4-1413LA	Malo	25/5/2011	BODEGA CENTRAL
46	005.001	CAMISA	-	8872680	-	Malo	29/12/2016	BODEGA CENTRAL
47	006	EJE DOBLE TRANSMISION	-	8882566	-	Malo	29/12/2016	BODEGA CENTRAL

Para lo cual las Empresas Siderúrgicas o Fundidoras y/o Gestores Ambientales interesadas en participar, deben reunir los siguientes requisitos de forma obligatoria, mismos que deben ser adjuntados conjuntamente con su oferta económica y remitirla de forma electrónica:

REQUISITOS:

- ✓ Certificado de inspección in situ
- ✓ Constancia de la inscripción y registro en el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
- ✓ Certificación o Permiso y/o Registro y/o Licencia Ambiental vigente emitido por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).
- ✓ Copia simple de un contrato o acta entrega recepción que acredite experiencia específica en chatarrización y/o destrucción tanto en el sector público y/o privado.
- ✓ Presentar el RUC correspondiente, con la actividad económica afín.
- ✓ Ser residente amazónico (**Persona Natural:** Que han nacido dentro la Circunscripción Territorial Amazónica, o residan los últimos seis años o por lo menos hayan estado empadronados en los tres últimos procesos electorales dentro la Circunscripción,

Cerca de ti!



Persona Jurídica: Serán consideradas locales aquellas cuya oficina principal, sucursales o filiales estén domiciliadas dentro de la Circunscripción Territorial Amazónica, por el lapso de seis meses antes de la presente invitación).

DATOS IMPORTANTES A CONSIDERAR:

- La oferta económica deberá ser detallada en toneladas métricas y basada en los precios referenciales determinados por el Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP).
- Se precisa recalcar que los bienes deberán indispensablemente ser inspeccionados en su ubicación actual previo a la presentación de la oferta económica vía electrónica, para lo cual se coordinará las visitas in situ con el Delegado del proceso Ing. Andrés García Naranjo, Director Administrativo (E) del GADM Shushufindi de acuerdo al siguiente cronograma:

Inspección en sitio: (3 días) miércoles 26 al viernes 28 de marzo del 2025

Horario: de 09:00hrs. a 15:00hrs.

Dirección: Instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi y sus aledañas.

Telf. contacto: 0992986301

Presentación de ofertas: Vía electrónica al e-mail institucional mgarcia@shushufindi.gob.ec desde el lunes 01 hasta el viernes 04 de abril del 2025, **Horario:** hasta las 16:00hrs.

- La selección de los participantes se realizará en base a quien presente la mejor oferta económica y su plazo de ejecución sea en el menor tiempo posible, para el caso en que haya oferentes que oferten el menor plazo y su oferta económica no sea la más baja se dará mayor peso porcentual al tema económico.
- Una vez concluido el proceso de selección el GADM Shushufindi procederá con la respectiva resolución de adjudicación de forma total, más no parcial (Ítems), con lo cual el adjudicatario gozará de máximo 10 días calendarios para la suscripción del contrato correspondiente, y en el caso que el adjudicatario no celebre el contrato por causas que le sean imputables, se procederá a la declaración fallida y se continuará con la adjudicación del contrato al oferente según el orden de prelación de las ofertas económicas.
- El contratista gozará de máximo 15 días calendarios para realizar la desintegración total de los bienes, de tal forma que quede convertido definitiva e irreversiblemente en materia prima para su uso en otras actividades económicas, debiendo el contratista cubrir el gasto de transporte, movilización, etc. desde el lugar de retiro (ubicación actual) hasta su pesaje, posterior a ello remitirá un informe fotográfico de cada bien, acudirá a la suscripción del Acta de entrega recepción de bienes que será firmada por el representante legal de la empresa, el Guardalmacén y responsable del proceso, entregará copia del depósito en la cuenta única del Tesoro Nacional y finalmente emitirá un certificado de tratamiento y disposición final.


Cerca de ti!



- La Empresa Siderúrgica o Fundidora y/o Gestores Ambientales que resulte seleccionado se comprometerá a desalojar todos los bienes, desechos y residuos del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Shushufindi según sus direcciones descritas anteriormente, sin costo alguno para el GADM.

Atentamente,

Ing. Andrés García Naranjo
DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD



Cerca de ti!

